

EXCLUSIÓN DE DISPOSITIVO

Estimado Padre/ Tutor de CRPUSD,

El Distrito Escolar Unificado de Cotati-Rohnert Park ha tomado la decisión de proporcionar dispositivos tecnológicos a todos los estudiantes para garantizar el acceso adecuado a los recursos de aprendizaje para todos. Nuestra meta es proporcionar dispositivos para nuestros estudiantes, entendemos que algunas familias prefieren proporcionar a sus hijos su propia tecnología y es posible que no quieran dispositivos innecesarios en su hogar. Con este fin, los padres / tutores pueden optar por no aceptar la tecnología del distrito para sus estudiantes. Debe aceptar y comprender las siguientes condiciones de elegir proporcionar su propia tecnología.

- 1. Nuestros filtros web/de contenido de nivel empresarial no filtrarán los dispositivos de los estudiantes que no sean proporcionados por el distrito. El padre/tutor asume la responsabilidad exclusiva del contenido web al que está expuesto su hijo(a) cuando usa su dispositivo fuera de nuestras redes escolares. El filtrado web estándar mientras el dispositivo está en uso en un sitio escolar permanecerá en pie.
- 2. El distrito no puede proporcionar apoyo de hardware o software para dispositivos de tecnología personal, ya que no están inscritos en nuestros sistemas de gestión/administración y, por lo tanto, no son accesibles para nosotros.
- 3. El distrito no podrá proporcionar aplicaciones o extensiones de navegador para dispositivos personales y la instalación de estos recursos será la responsabilidad del padre / tutor del estudiante.
- 4. El padre / tutor deberá comunicarse con el maestro / escuela de su estudiante para asegurarse de que el dispositivo personal elegido sea compatible con las plataformas y el plan de estudios que la clase utilizará para la instrucción.
- 5. El dispositivo personal proporcionado para el uso del estudiante debe ser portátil en el caso de que el aprendizaje en el sitio requiera la presencia del dispositivo en la escuela. Debido a que a cada estudiante se le asignará un dispositivo para su propio uso, el distrito limitará severamente la cantidad de tecnología disponible en los sitios escolares y no se proporcionarán dispositivos de préstamo para la instrucción en el sitio.

Los padres y tutores se reservan el derecho de optar por no recibir tecnología del distrito para sus estudiantes, siempre y cuando proporcionen a su estudiante la tecnología necesaria para participar en la instrucción en el salón. Los dispositivos proporcionados por la familia deben cumplir con lo siguiente:

 Los dispositivos que los estudiantes llevan a la escuela son su única responsabilidad.

- 2. El sitio de la escuela o el distrito no asume ninguna responsabilidad por los dispositivos personales si se pierden, se prestan, se dañan o son robados
- 3. Los dispositivos personales pueden estar sujetos a investigación de acuerdo con la Política del Distrito.
- 4. Se espera que los estudiantes mantengan sus dispositivos seguros en todo momento y no sean prestados a otros.
- 5. Se espera que los estudiantes muestren responsabilidad digital y todos los servicios de filtrado y monitoreo de tráfico web se aplicarán al dispositivo personal del estudiante mientras esté en la escuela.

El distrito recomienda el uso de iPads para los estudiantes en los grados TK-1° y Chromebooks para los grados 2° -12°. Un padre o tutor que ha optado por no recibir tecnología del distrito puede cambiar su decisión y solicitar un dispositivo para su estudiante en cualquier momento durante el año escolar. Se le pedirá que complete y entregue un formulario de exclusión voluntaria a la oficina de la escuela de su estudiante si desea proporcionar su propio dispositivo.

El incumplimiento de estas políticas y directrices puede dar lugar a acciones disciplinarias o a la pérdida de privilegios de uso del dispositivo. CRPUSD quiere asegurarse de que estos dispositivos sean reconocidos como una gran herramienta de aprendizaje que pueden crear un sentido de compromiso y entusiasmo al aprendizaje entre nuestros estudiantes. Este objetivo sólo puede lograrse mediante el uso productivo y responsable de la tecnología de distrito.

Entendemos que la instrucción puede ser un desafío durante estos tiempos difíciles y el distrito está dispuesto de poder proporcionar tecnología a todos los estudiantes. Si aún siente que su hijo(a) será mejor atendido mediante el uso de su propio dispositivo personal para la instrucción, firme e incluya la fecha a continuación para reconocer que el distrito ofreció proporcionar un dispositivo para el uso de su estudiante y que ha decidido optar por no participar en este momento. Gracias.

Nombre de Estudiante	 Escuela	
Firma de Padre / Tutor	Fecha	